# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según 1907/2006/CE (REACH), 215/830/EU

# POTASIO SILICATO

# 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA:

### 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: POTASIO SILICATO

CAS: 1312-76-1 CE: 215-199-1

REACH: 01-2119456888-17-XXXX

# 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Tratamiento de agua. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

# 1.3 Datos de proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALQUERA CIENCIA SL C/ Vilar de Donas 9 28050 Madrid Madrid (España) 0034 620 88 75 97 info@alquera.com

https://www.alquera.com

# 1.4 Teléfono de emergencia

Número único de emergencias en toda la UE: 112 Número dentro de la compañía: 620 88 75 97

# 2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

Conforme a los R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), el producto no esta clasificado como peligroso.

# Reglamento nº1272/2008 (CLP):

De acuerdo al Reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

#### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

No está clasificado como peligroso. Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Ver epígrafes 11 y 12.

# 2.3 Otros peligros:

No relevante

### 3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

Descripción química: Sales provenientes de ácidos inorgánicos

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	
CAS: 1312-76-1	Acido silicico, sal de potasio (MR > 3.2)	No clasificada
CE: 215-199-1	Directiva 67/548/CE	75 - <100
Index: No aplicable REACH:01-211945688-17-000	Regismento 1272/2008	8

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

# 4. PRIMEROS AUXILIOS:

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Acudase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

### Por inhalación:

En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

# Por contacto con los ojos:

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al medico con la FDS de este producto.

### Por ingestión:

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

# 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

# 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

# 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezda:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portatil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

# 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

# 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

# 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2

# 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante
Clasificación: No relevante
Ta mínima: 5 °C
Ta máxima: 30 °C
Tiempo máximo: 24 meses

# B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe

#### 7.3 Usos específicos finales:

Producción de silicatos solubles. Detergentes y agentes de limpieza. Revestimiento de superficies: pinturas, morteros, material antifuego. Fabricación de pasta y papel. Revestimientos. Adhesivos y aglomerantes: fabricación de electrodos, fabricación de pasta y papel, morteros, fabricación de ladrillos, cerámica y materiales de construcción, materiales refractarios, moldes de fundición y materiales aislantes. Agentes defloculantes en mezclas cerámicas. Blanqueador y estabilizador de tinte. Consolidación y sellado de terrenos. Tratamiento de aguas. Construcción de túneles y minas. Cosmética.

# 8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

### 8.1 Parametros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2014): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

#### DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
1dentificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido silicico, sal de potasio (MR > 3.2)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1312-76-1	Cutánea	No relevante	No relevante	1,49 mg/kg	No relevante
CE: 215-199-1	Inhalación	No relevante	No relevante	5,61 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

# DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido silicico, sal de potasio (MR > 3.2)	Oral	No relevante	No relevante	0,74 mg/kg	No relevante
CAS: 1312-76-1	Cutánea	No relevante	No relevante	0,74 mg/kg	No relevante
CE: 215-199-1	Inhalación	No relevante	No relevante	1,38 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

### PNEC:

Identificación				
Acido silicico, sai de potasio (MR > 3.2)	STP	348 mg/L	Agua dulce	7,5 mg/L
CAS: 1312-76-1	Suelo	No relevante	Agua salada	1 mg/L
CE: 215-199-1	Intermitente	7,5 mg/L	Sedimento (Agua duice)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante

### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

### B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
roteccion obligatoria de la manos	Guanties de protección química	CE	EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

# D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

### E.- Protección corporal

Pictograma	EP1	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Rope de trabajo	CE	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antidesfizamiento	CE	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

### F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	T Lavados	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

# Controles de la exposición del medio ambiente:

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

# Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)

Número de carbonos medio: No relevante

Peso molecular medio: No relevante

# 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

# 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

# Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC: Líquido

Aspecto: No determinado

Color: Incoloro
Olor: Inodoro

### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante \*
Presión de vapor a 20 °C: No relevante \*
Presión de vapor a 50 °C: No relevante \*
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante \*

### ALOUERA CIENCIA SL

Fecha de revisión: 01.04.2019 Revisión: 0

### Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1320 kg/m3 Densidad relativa a 20 °C: No relevante \* Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante \* No relevante \* Viscosidad cinemática a 20 ºC: Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante \* No relevante \* Concentración: 10 al 1 % Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \* Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC: No relevante \* Solubilidad en agua a 20 ºC: No relevante \* Propiedad de solubilidad: No relevante \* Temperatura de descomposición: No relevante \* Punto de fusión/punto de congelación: No relevante \*

### Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Temperatura de auto-inflamación: No relevante \*

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante \*

Límite de inflamabilidad superior: No relevante \*

### 9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \* Índice de refracción: No relevante \*

# 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

### 10.1 Reactividad:

10.5

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

# 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

# 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
но арисаоче	но арксаріе	NO apricable	NO apricable	no apricable
riales incompatib	land.			
riales incompatib	les:			
	(100)			
	2000	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Ácidos No aplicable	Agua No aplicable	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros No aplicable

Lur Solar

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epigrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas; dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

<sup>\*</sup>No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

# 11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

DL50 oral > 2000 mg/kg (rata).

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A.- Ingestión (peligro agudo):
- B- Inhalación (peligro agudo):
- C- Contacto con la piel y los ojos:
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
- E- Efectos de sensibilización:
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

No relevante

### Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

# 12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

No determinado

# 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

# 12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

# 12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

# 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

# 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
16 03 04	Resíduos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	No peligroso

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

# 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

# 15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezda:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) № 528/2012: No relevante

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

# Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

# Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

# Otras legislaciones:

 Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

# 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

# 16. OTRAS INFORMACIONES:

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: No relevante

# Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

No relevante

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

No relevante

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

# Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

# Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno
- -DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
- -BCF: factor de bioconcentracion
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- -Koc: coeficiente de particion del carbono organico